



ARCHDIOCESE OF LOS ANGELES

Metropolitan Tribunal

3424 Wilshire Boulevard
Los Angeles, CA 90010-2241
Tel.: (213) 637-7361
(213) 637-7888
Fax: (213) 637-6178

Para uso oficial

Causa: _____
Prot. No.: _____
Aprobado por: _____
Fecha: _____

PETICIÓN DE FALTA DE FORMA CANÓNICA

SOLICITANTE

Nombre: _____
(Apellido de Soltera, si aplica)
Dirección: _____

Teléfono: _____
Información Bautismal
Parroquia: _____
Dirección: _____

Rito: _____ Fecha: _____

EX CÓNYUGE

Nombre: _____
(Apellido de Soltera, si aplica)
Dirección: _____

Teléfono: _____
Información Bautismal
Parroquia: _____
Dirección: _____

Rito: _____ Fecha: _____

MATRIMONIO

Fecha: _____
Lugar: _____

Licencia o Prot. # _____

DIVORCIO

Fecha: _____
Lugar: _____

Número de Decreto final: _____

CUESTIONARIO

- 1. ¿Fue este matrimonio validado por convalidación o por sanación de la raíz en la Iglesia Católica? _____
- 2. ¿Se celebró este matrimonio con Dispensa de Forma Canónica? _____
- 3. ¿Ha abandonado la Fe Católica através de un “acto formal”? (Vea nota #2.) _____
- 4. ¿Nacieron hijos dentro de este matrimonio? _____
Si hubo hijos, ¿quién es legalmente responsable por su sustento? _____
¿Se esta pagando este sustento? (Si no es así, por favor explique en una hoja separada.) _____

Declaro bajo juramento que la información dada es correcta y verdadera, al mismo tiempo solicito que de acuerdo al c. 1108, §1, del Código de Derecho Canónico, este matrimonio sea declarado inválido por falta de Forma Canónica. Entiendo también que no debo hacer preparativos, ni fijar ninguna fecha para un nuevo matrimonio o convalidación Católica, hasta que no sea declarada la invalidez de mi matrimonio anterior.

Firma del Solicitante

Parroquia

Firma del Sacerdote/Diácono/Ministro Pastoral

Dirección Parroquial

LETRA IMPRENTA Nombre del Sacerdote/Diácono/Ministro

Teléfono y E-mail Parroquial

Fecha

Firma del Párroco (necesaria si el Ministro no es sacerdote)

Fecha

(Sello)



CASOS DE FALTA DE FORMA CANONICA INFORMACIÓN GENERAL/LISTA DE VERIFICACION

NECESARIO PARA PRESENTAR:

- A. **__Petición:** Una para cada matrimonio en cuestión y preparada por el párroco/ministro parroquial. La forma tiene que estar completamente llenada y con la firma del párroco/ministro parroquial y el solicitante.
- B. **__Certificado de Bautismo:** Una copia reciente de la Fe de Bautismo al menos de una de las partes, emitida dentro de los últimos seis meses.
- C. **__Acta de Matrimonio:** Una fotocopia del certificado del matrimonio en cuestión.
- D. **__Decreto final de Divorcio o Nulidad Civil:** Puede ser obtenido en el Registro Civil del Condado/ciudad donde se llevó a cabo el divorcio; fotocopia es suficiente.
- E. **__Declaración juramentada de No-Validación "Ex cónyuge":** Como en todos los casos matrimoniales, se debe hacer un esfuerzo razonable para proteger los derechos del ex cónyuge. Debido a que la declaración de nulidad de un matrimonio por falta de forma canónica es un proceso documental, el tribunal pide que la parroquia, antes de someter el caso, obtenga un testimonio juramentado del ex cónyuge usando la Forma de "Declaración Juramentada de No-Validación: Ex cónyuge", que puede encontrarla en la página de internet del Tribunal (en inglés o español) Por favor use el ejemplo de carta para el ex cónyuge en formato de Word que esta disponible en la página de internet del Tribunal.
1. **Si** no tubo éxito al contactar al ex cónyuge, mande al Tribunal una copia de la carta enviada al ex cónyuge Tribunal junto con los documentos requeridos en A, B, C, D, F y G.
 2. **Si** no es posible localizar al ex cónyuge, someta una carta explicando el Tribunal las razones, junto con los documentos requeridos en A, B, C, D, F y G.
- F. **__ Dos Juramentos de No-Validación de dos testigos:** Si no fue posible obtener el testimonio del ex cónyuge someta dos testimonios juramentados de dos testigos competentes de la no-validación de tal matrimonio. Estos testigos deben haber estado en contacto o en comunicación con las partes durante el tiempo que duró el matrimonio. Favor de utilizar únicamente los formularios "Declaración juramentada de No Validación: Testigo" que puede encontrar en inglés o español en la Website del Tribunal.
- G. **__Cuota:** \$50.00 (Por favor el cheque debe ser pagable a **Archdiocese of Los Angeles**).

INFORMACION IMPORTANTE:

Canon 1071 §1,3: "Excepto en caso de necesidad, nadie debe asistir sin licencia del Ordinario de lugar al matrimonio de quien este sujeto a obligaciones naturales nacidas de una unión precedente, hacia la otra parte o hacia los hijos de esa unión." Es obligación moral del sacerdote verificar que la debida manutención a la otra parte y a los hijos haya sido pagada entre el peticionario y el ex cónyuge. Se debe preguntar a ambas partes si se está cumpliendo con estas obligaciones. Esto ayudará al sacerdote o diácono a tener la certeza moral de si el solicitante es capaz de asumir las obligaciones de la vida conyugal y/o esta preparado adecuadamente para contraer un nuevo matrimonio en la iglesia.

NOTAS ESPECIALES:

1. Para los matrimonios celebrados entre una persona Católica Latina y una **Cristiana Ortodoxa** a partir del 25 de marzo de 1967 (para la mayoría de las Iglesias Orientales la fecha es a partir del 21 de Enero de 1965) la forma canónica del matrimonio se requiere solo para su licitud. Si dichos matrimonios se celebran con la asistencia y la bendición solemne de un sacerdote Ortodoxo, son válidos (ver c. 1127, #1) Únicamente si la ceremonia no se celebra por un ministro de una u otra de las Iglesias, se da un caso de Falta de Forma Canónica.
2. Si el matrimonio se celebró a partir del 27 de noviembre de 1983 y antes de 9 de abril de 2010, se requiere averiguar si la parte Católica abandonó la fe por un **acto formal** en cualquier tiempo antes del matrimonio. Aquellos que públicamente renuncian a su membresía dentro de la Iglesia Católica, o se convierten en miembros de otra iglesia Cristiana o no Cristiana por cualquier acto de inscripción, profesión de fe, bautizo, etc. hacen profesión pública y formal de ateísmo, **habrían** abandonado la fe por un acto formal. En caso estas personas no fue obligadas por la forma canónica del matrimonio (c. 1117) durante esa época. Por favor consulte con la Oficina del Tribunal.
3. Aunque el Derecho Canónico no lo exija, es recomendable pastoralmente saber las **razones** por las cuales este matrimonio no fue convalidado en la Iglesia. Dicha información será muy útil para la preparación de la pareja hacia un matrimonio Católico exitoso.
4. Favor incluir en una carta de presentación cualquier información adicional que sea útil en la evaluación del caso.



ARQUIDIÓCESIS LOS ÁNGELES

Tribunal Metropolitano

3424 Wilshire Boulevard
Los Angeles, CA 90010-2241

Tel.: (213) 637-7888

(213) 637-7245

Fax: (213) 637-6178

JURAMENTO DE NO VALIDACIÓN: EX-CÓNYUGE

Referente a su matrimonio con:

(Incluir apellido de soltera si aplica)

Nombre del Declarante:

Dirección:

Ciudad, Estado, Código Postal:

Teléfono:

CUESTIONARIO

¿Fue su matrimonio validado por convalidación o por sanación de la raíz en la Iglesia Católica? _____

¿Se celebró su matrimonio con Dispensa de Forma Canónica? _____

¿Abandonó alguna vez la Fe Católica a través de un “acto formal”?
(Ej., inscribirse, bautizarse, etc. en otra religión o secta?) _____

¿Hubo hijos dentro de este matrimonio? _____

¿Han cumplido responsablemente usted o su ex-cónyuge las obligaciones con los hijos procreados durante su matrimonio? _____

Si no es así, por favor explique: _____

Por la presente, juro haber contestado con la verdad a las preguntas presentadas.

Firma del Declarante

Fecha

Firma del Sacerdote/Diácono/Ministro Parroquial

Parroquia

LETRA IMPRENTA Nombre del Sacerdote/Diácono/Ministro

Dirección Parroquial

(Sello Parroquial)

Teléfono Parroquial



ARQUIDIÓCESIS DE LOS ANGELES

Tribunal Metropolitano

3424 Wilshire Boulevard
Los Angeles, CA 90010-2241
Tel.: (213) 637-7888
(213) 637-7245
Fax: (213) 637-6178

Imprima o haga copias de esta forma para cada testigo.

JURAMENTO DE NO VALIDACIÓN: TESTIGO

Referente al Matrimonio entre: _____
y (incluir apellido de soltera): _____
Nombre del Testigo: _____
Parentesco con el Solicitante: _____
Dirección: _____
Ciudad, Estado, Código Postal: _____
Teléfono: _____

CUESTIONARIO

¿Se celebró este matrimonio en la Iglesia Católica? _____
¿Se celebró este matrimonio con Dispensa de Forma Canónica? _____
¿Fue este matrimonio “bendecido” o validado por convalidación o por sanación en la Iglesia Católica? _____
¿Abandonó alguna vez alguno de ellos la fe católica por “acto formal”? (Ej., inscribirse, bautizarse, etc. en otra religión o secta?) _____
¿Han cumplido responsablemente los ex-cónyuges las obligaciones con los hijos procreados durante el matrimonio? _____
Si no es así, por favor explique: _____

Por la presente juro que he mantenido comunicación con las partes durante todo el tiempo de su matrimonio civil y que he contestado con la verdad a las preguntas presentadas.

Firma del Testigo

Fecha

Firma del Sacerdote/Diácono/Ministro Parroquial

Parroquia

LETRA IMPENTRA Nombre del Sacerdote/Diácono/Ministro

Dirección Parroquial

(Sello Parroquial)

Teléfono Parroquial